

CARGO

INFORME N° 54-2018-SUNAT/8B1100

A : **FELIPE OSWALDO PANTA CAMPOS**
Gerente Administrativo

De : **HERMES FERNANDO AGUILAR CACERES**
Jefe de la División de Programación y Gestión

Asunto : Informe del Plan Anual de Contrataciones y de las contrataciones cuyos importes son iguales o menores a 8UIT al Tercer Trimestre 2018 – Análisis, Ejecución y Evaluación.

Fecha : Lima, **16 OCT. 2018**

I. MATERIA

Información sobre la ejecución del Plan Anual de Contrataciones al tercer trimestre del 2018.

II. BASE LEGAL

- Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2018, Ley N° 30693.
- Aprobación Unidad Impositiva Tributaria (UIT) para el año 2018, Decreto Supremo N°380-2017-EF.
- Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Ley N° 30225, y modificada por Decreto Legislativo N° 1341.
- Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF, y modificado por Decreto Supremo N° 056-2017-EF.
- Directiva N° 005-2017-OSCE/CD, Plan anual de Contrataciones, aprobada mediante Resolución N° 005-2017-OSCE/CD.
- Resolución de Superintendencia N° 111-2017/SUNAT, que delega en el Intendente Nacional de Administración la facultad de aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones de la SUNAT.
- Resolución de Intendencia N° 179-2017-SUNAT/8B0000, Aprueba Norma para la Gestión de Contratación de Bienes, Servicios y Obras en la SUNAT.
- Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT.

III. ANÁLISIS

El Plan Anual de Contrataciones 2018 (PAC 2018), en su versión inicial aprobado el 11/01/2018, concentró S/ 133 689 125,80 a montos estimados multianual (Tabla 1), representando por el 85,5% en Concursos Públicos (CP), 8,2% en Adjudicaciones Simplificadas (AS), 3,9% en Compras por Catálogo (Acuerdo Marco), 1,3% en Contrataciones Directas (Directa), 0,5% en Subastas Inversas Electrónicas (SIE), y 0,5% en Licitaciones Públicas (LP).

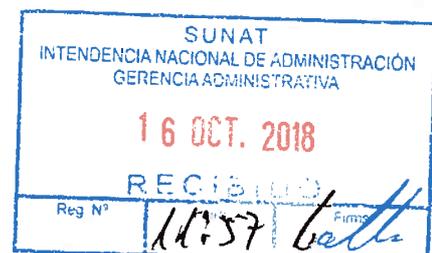


Tabla 1: PAC 2018, según tipo de procedimiento, cantidad de procedimientos y monto estimado multianual, en soles.

TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS	MONTO ESTIMADO
CONCURSO PÚBLICO	17	114 336 561
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	50	10 934 197
COMPRAS POR CATÁLOGO	4	5 191 646
CONTRATACIÓN DIRECTA	1	1 768 186
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	4	734 036
LICITACIÓN PÚBLICA	1	724 500
TOTAL	77	133 689 126

Fuente:

SUNAT. INA. Gerencia Administrativa. División de Programación y Gestión. (2018).

Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE. (2018).

Al tercer trimestre del 2018, se realizó un total de catorce (14) modificaciones a la versión inicial del PAC 2018, como se observa en la **Tabla 2**.

Tabla 2: PAC 2018 y sus modificaciones, al tercer trimestre del 2018.

VERSIÓN	INCLUSIONES	EXCLUSIONES	PROCEDIMIENTOS PROGRAMADOS	PROCEDIMIENTOS HÁBILES
v1	77	0	77	77
v2	17	2	92	92
v3	7	1	98	98
v4	12	3	107	107
v5	15	0	122	122
v6	9	2	129	129
v7	7	2	134	133
v8	6	0	140	139
v9	3	5	138	137
v10	10	1	147	145
v11	4	1	150	148
v12	7	0	157	155
v13	13	3	167	165
v14	11	0	178	176
v15	22	3	197	194
TOTAL	220	23	197	194*

Fuente:

SUNAT. INA. (2018). Resolución de Intendencia N° 3-2018/SUNAT/8B0000.

SUNAT. INA. (2018). Resolución de Intendencia N° 8-2018/SUNAT/8B0000.

SUNAT. INA. (2018). Resolución de Intendencia N° 10-2018/SUNAT/8B0000.

SUNAT. INA. (2018). Resolución de Intendencia N° 18-2018/SUNAT/8B0000.

SUNAT. INA. (2018). Resolución de Intendencia N° 24-2018/SUNAT/8B0000.

SUNAT. INA. (2018). Resolución de Intendencia N° 33-2018/SUNAT/8B0000.

SUNAT. INA. (2018). Resolución de Intendencia N° 40-2018/SUNAT/8B0000.

SUNAT. INA. (2018). Resolución de Intendencia N° 47-2018/SUNAT/8B0000.

SUNAT. INA. (2018). Resolución de Intendencia N° 53-2018/SUNAT/8B0000.

SUNAT. INA. (2018). Resolución de Intendencia N° 62-2018/SUNAT/8B0000.

SUNAT. INA. (2018). Resolución de Intendencia N° 74-2018/SUNAT/8B0000.

SUNAT. INA. (2018). Resolución de Intendencia N° 84-2018/SUNAT/8B0000.

SUNAT. INA. (2018). Resolución de Intendencia N° 89-2018/SUNAT/8B0000.

SUNAT. INA. (2018). Resolución de Intendencia N° 90-2018/SUNAT/8B0000.

SUNAT. INA. (2018). Resolución de Intendencia N° 93-2018/SUNAT/8B0000.

* Se cancelaron 3 procedimientos de selección.



Respecto al monto estimado del total de procedimientos hábiles (total de procedimientos incluidos menos el total de procedimientos excluidos y cancelados) a la versión 15, acumuló un importe multianual de 394,7 millones de soles (**Tabla 3**), con un incremento de 295% en comparación al importe programado en la versión inicial del PAC 2018.

Tabla 3: PAC 2018 v.15, según Tipo de procedimiento, cantidad de procedimientos y monto estimado, en soles, al tercer trimestre del 2018.

TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS	MONTO ESTIMADO
CONCURSO PÚBLICO	46	203 049 836
LICITACIÓN PÚBLICA	13	76 493 376
COMPRAS POR CATÁLOGO (AC. MARCO)	7	55 798 156
CONTRATACIÓN DIRECTA	15	30 134 320
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	103	26 758 073
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	8	2 065 880
CONTRATACION INTERNACIONAL	2	379 490
TOTAL	194	394 679 131

Fuente:

SUNAT. INA. Gerencia Administrativa. División de Programación y Gestión. (2018).
Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE. (2018)

Las modificaciones (inclusiones y exclusiones) de los procedimientos de selección del PAC 2018, realizadas hasta la versión 15, fueron producto de factores como: a) Los procedimientos de selección declarados desiertos que devienen del ejercicio anterior, b) Aparición de nuevas necesidades, c) Desaparición de la necesidad, y d) Necesidad será atendida por el canal de 8 UIT.

En relación a la ejecución del PAC 2018, según el tipo de procedimiento de selección, al tercer trimestre del 2018, se convocaron el 56% del total de monto estimado de lo programado. La mayor cantidad de procedimientos de selección convocados, están vinculadas a Adjudicaciones Simplificadas con 87 procedimientos, representando el 11% del total de monto estimado ejecutado (Tabla 4), seguido con el mayor monto ejecutado el tipo de procedimiento Concurso Público con 56%, que representan 30 procedimientos de selección convocados.

Tabla 4: Procedimientos de selección convocados, según Tipo de procedimiento, cantidad y monto estimado, en soles, al tercer trimestre del 2018.

TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS	MONTO ESTIMADO
CONCURSO PÚBLICO	30	122 758 567
COMPRAS POR CATÁLOGO (AC. MARCO)	6	31 608 161
CONTRATACIÓN DIRECTA	12	26 939 636
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	87	23 638 101
LICITACIÓN PÚBLICA	7	13 746 359
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	7	1 935 866
CONTRATACION INTERNACIONAL	1	202 909
TOTAL	150	220 829 599

Fuente:

SUNAT. INA. Gerencia Administrativa. División de Programación y Gestión. (2018).
Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE. (2018)



Al cierre del tercer trimestre, los inconvenientes que provocaron la no convocatoria de los procedimientos de selección, según el mes previsto de convocatoria del PAC 2018, fueron: a) Reformulación y/o ajustes en las características técnicas por parte de las AU/AT, a consecuencia de sugerencias y/u observaciones, b) Limitado interés de los proveedores del mercado para que presenten cotizaciones adecuada y/o oportunamente, c) Inconvenientes para la obtención del Certificado de Crédito Presupuestario (CCP) en algunos procedimientos de selección, para encargar a los comités de selección y d) Modificación de las Bases Estandarizadas.

Los procedimientos de selección que se contrataron, al tercer trimestre del 2018, representaron el 74% del total de convocados (Tabla 5), siendo los más representativos los procedimientos de selección de Servicio de seguridad y vigilancia para las sedes de la SUNAT en los departamentos de Cajamarca, Junín, Huancavelica, Lambayeque, Pasco, Piura y Tumbes, y Servicio de alquiler de servidores IBM Power para la SUNAT.

Tabla 5: Procedimientos de selección contratados, según Tipo de procedimiento, cantidad, al tercer trimestre del 2018.

TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS	
	CONVOCADO	CONTRATADO
CONCURSO PÚBLICO	30	18
COMPRAS POR CATÁLOGO (AC. MARCO)	6	6
CONTRATACIÓN DIRECTA	12	12
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	87	67
LICITACIÓN PÚBLICA	7	3
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	7	4
CONTRATACION INTERNACIONAL	1	1
TOTAL	150	111

Fuente:

SUNAT. INA. Gerencia Administrativa. División de Programación y Gestión. (2018)
Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE. (2018)

Los procedimientos de selección programados por Órganos Encargados de las Contrataciones (OEC), según la estructura organizacional del ROF, la **Tabla 6** muestra lo programado y ejecutado acumulado al tercer trimestre del PAC 2018.

Tabla 6: Programación vs Ejecución PAC por cantidad e importe, en soles, al tercer trimestre del 2018, según OEC.

ÓRGANOS ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	PROGRAMADO 2018		EJECUTADO 2018	
	CANT.	MONTO ESTIMADO	CANT.	MONTO ESTIMADO
GER. ADMINISTRATIVA	96	344 195 306	73	183 341 304
UNIDAD ORGÁNICA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO (UOSA)	98	50 483 823	77	37 488 292
OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO PIURA	9	6 929 160	7	6,189,113
OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO TUMBES	9	5 647 656	9	5,647,656
GERENCIA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO INT.LIMA	3	5 580 880	3	5,580,880
OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO ICA	5	5 287 426	3	2,277,205
SECCION DE SOPORTE ADMINISTRATIVO AYACUCHO	3	4 222 280	2	262,280
OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO TACNA	12	3 710 285	9	3,192,513
OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO CUSCO	3	2 809 922	3	2,809,922
OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO LA LIBERTAD	10	2 491 606	8	1,884,066
OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO LORETO	5	1 646 724	4	857,069
OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO AREQUIPA	6	1 525 616	3	465,819
SECCION DE SOPORTE ADMINISTRATIVO DEL CFSR	2	1 491 150	2	1,491,150
SECCION DE SOPORTE ADMINISTRATIVO CHIMBOTE	6	1 463 257	3	715,000
SECCION DE SOPORTE ADMINISTRATIVO HUANUCO	4	1 314 400	4	1,314,400
SECCION DE SOPORTE ADMINISTRATIVO UCAYALI	2	1 244 537	1	912,662
OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO JUNIN	4	1 061 533	4	1,061,533
OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO LAMBAYEQUE	4	873 115	4	873,115
SECCION DE SOPORTE ADMINISTRATIVO MADRE DE DIOS	1	742 296	1	742,296
OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO PUNO	3	650 801	2	480,240
SECCION DE SOPORTE ADMINISTRATIVO CAJAMARCA	1	556 920	-	-
SECCION DE SOPORTE ADMINISTRATIVO HUARAZ	1	502 885	-	-
SECCION DE SOPORTE ADMINISTRATIVO HUACHO	3	382 174	3	382,174
SECCION DE SOPORTE ADMINISTRATIVO SAN MARTIN	2	349 202	2	349,202
TOTAL	194	394 679 131	150	220 829 599

Fuente:

SUNAT. INA. Gerencia Administrativa. División de Programación y Gestión. (2018)
Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE. (2018)



Los procedimientos de selección vinculados a gastos de Activo No Financiero (ANF), acumuló el 121,6 millones de soles del total de monto estimado programado (con 23 procedimientos de selección). Su ejecución al tercer trimestre del 2018, representó el 31% del monto estimado programado para ANF (**Tabla 7**), siendo los más representativos los procedimientos de selección de Provisión de computadoras personales de escritorio, Provisión de Licencias IBM Spectrum Protect y Provisión de solución de acceso remoto seguro.

Tabla 7: Procedimientos vinculados a ANF por Sede, en soles, al tercer trimestre del 2018.

OEC	PROGRAMADO	EJECUTADO
SEDE CENTRAL*	120 891 085	37 335 513
UOSA's	750 831	750 831
TOTAL	121 641 916	38 086 345

Fuente:

Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE. (2018).

(*)Gerencia Administrativa – INA.

OEC = Órgano Encargado de la Contratación.

UOSA = Unidad Orgánica de Soporte Administrativo

En relación a las contrataciones cuyos montos sean iguales o menores a 8 Unidades Impositivas Tributarias (UIT)¹, se atendieron 1 439 requerimientos, los cuales acumularon el importe de 17,05 millones de soles al tercer trimestre del 2018 (**Tabla 8**).

Tabla 8: Requerimientos atendidos cuyos montos sean iguales o inferiores a 8 UIT por cantidad e importe, en soles, al tercer trimestre del 2018

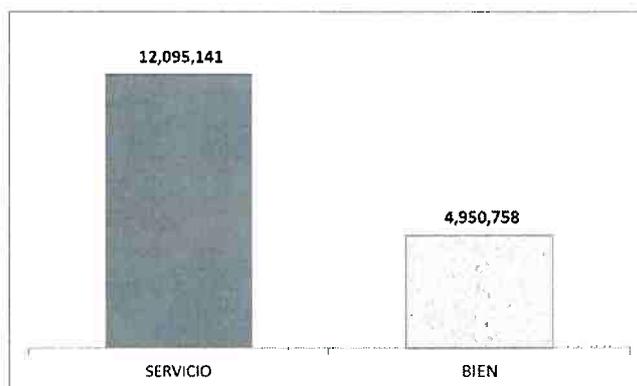
Periodo	Cantidad de Requerimientos atendidos	Importe
Al 3 ^{er} Trimestre	1 439	17 045 899

Fuente:

SIGA, al 28/09/2018.

La distribución de los requerimientos cuyos montos sean iguales o inferiores a 8 UIT contratados, según objeto de contratación (**Gráfico 1**), el más representativo es el de Servicios con 71% del importe total; mientras que en Bienes, representó el 29%.

Gráfico 1: Requerimientos atendidos cuyos montos sean iguales o inferiores a 8 UIT, según objeto de contratación, por importe en soles al tercer trimestre del 2018.



Fuente:

SUNAT. (2018). SIGA, al 28/09/2018.



¹ Una (1) UIT equivale a S/ 4,150.00 para el periodo 2018, según D.S. N° 380-2017-EF del 22/12/2017.

La distribución de los requerimientos cuyos montos sean iguales o inferiores a 8 UIT contratados, según Órgano Encargado de Contrataciones (**Tabla 9**).

Tabla 9: Requerimientos cuyos montos sean iguales o inferiores a 8 UIT, según OEC, por importe en soles, al tercer trimestre del 2018.

ÓRGANOS ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CANT. REQ.	IMPORTE
GER. ADMINISTRATIVA	649	8 457 522
UNIDAD ORGÁNICA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO (UOSA)	790	8 588 377
OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO PUNO	74	1,105,004
OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO TUMBES	63	1,074,782
GERENCIA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO INTENDENCIA LIMA	68	558,985
OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO TACNA	46	522,630
OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO ADUANA MARITIMA DEL CALLAO	60	503,926
OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO LORETO	30	465,809
OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO CUSCO	37	440,199
SECCIÓN DE SOPORTE ADMINISTRATIVO MADRE DE DIOS	36	422,092
OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO ICA	28	385,484
SECCIÓN DE SOPORTE ADMINISTRATIVO AYACUCHO	28	352,106
OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO LAMBAYEQUE	41	340,496
OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO PIURA	33	334,560
OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO AREQUIPA	30	255,555
OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO JUNÍN	25	248,070
SECCIÓN DE SOPORTE ADMINISTRATIVO UCAYALI	19	191,216
SECCIÓN DE SOPORTE ADMINISTRATIVO PAITA	14	166,633
OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO ADUANA AEREA Y POSTAL	32	160,475
SECCIÓN DE SOPORTE ADMINISTRATIVO MOLLENDO	23	142,135
OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO LA LIBERTAD	23	137,312
SECCIÓN DE SOPORTE ADMINISTRATIVO CAJAMARCA	10	129,873
SECCIÓN DE SOPORTE ADMINISTRATIVO SAN MARTIN	10	123,935
SECCIÓN DE SOPORTE ADMINISTRATIVO HUACHO	6	100,672
SECCIÓN DE SOPORTE ADMINISTRATIVO DEL COMPLEJO FRONTERIZO SANTA ROSA	10	87,320
SECCIÓN DE SOPORTE ADMINISTRATIVO HUARAZ	12	83,103
SECCIÓN DE SOPORTE ADMINISTRATIVO CHIMBOTE	14	79,814
SECCIÓN DE SOPORTE ADMINISTRATIVO ILO	7	79,042
SECCIÓN DE SOPORTE ADMINISTRATIVO HUANUCO	4	58,054
OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO IPCN	7	39,095
TOTAL	1 439	17 045 899

Fuente:

SUNAT. (2018). SIGA, 28/09/2018.

IV. CONCLUSIÓN

El Plan Anual de Contrataciones, al tercer trimestre del 2018, experimentó 14 modificaciones que comprenden inclusiones y exclusiones de procedimientos de selección, con incremento del monto estimado en 295% en relación a la primera versión del PAC. Se efectuaron 220 inclusiones y 23 exclusiones.

Los factores que originaron estas modificaciones en el PAC 2018, fueron por inclusión de los procedimientos de selección declarados desiertos que devienen del ejercicio anterior, aparición de nuevas necesidades, desaparición de la necesidad, y necesidad será atendida por el canal de 8 UIT.

Del total de monto estimado de lo programado en el año, al tercer trimestre, se convocaron el 56%, por 221 millones de soles; con mayor concentración en importe de procedimientos para los de tipo Concurso Público.



La Sede Central ejecutó 73 procedimientos de selección, cantidad que representó el importe de 183,3 millones de soles en monto estimado.

Para los procedimientos de selección vinculados a Activo No Financiero, se ejecutó el 31% del total de ANF programado en el 2018.

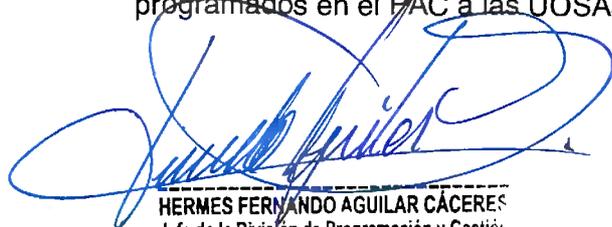
El importe acumulado de los requerimientos atendidos por contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a 8 UIT, fue de 17,1 millones de soles, representado por 71% en Servicios y 29% en Bienes.

V. RECOMENDACIÓN

Reforzar el seguimiento para que las áreas usuarias o áreas técnicas programen e incluyan la totalidad de sus requerimientos en el Cuadro de Necesidades, información base para la formulación del PAC Institucional, con la finalidad de reducir la utilización de contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a 8 UIT para atender requerimientos de carácter permanente que pueden ser programables y contratados a través de un procedimiento de selección.

Reforzar las reuniones con las áreas usuarias y áreas técnicas para que cumplan con remitir sus requerimientos oportunamente, según las formalidades previstas en la normatividad y definan correctamente las características de los bienes, servicios y obras, a los efectos de asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercuten en el proceso de contratación, y así mejorar los tiempos en la determinación del valor referencial en los estudios de mercado.

Proseguir con el seguimiento y monitoreo de los procedimientos de selección programados en el PAC a las UOSAs, para un mejor control en su ejecución.



HERMES FERNANDO AGUILAR CÁCERES
Jefe de la División de Programación y Gestión
GERENCIA ADMINISTRATIVA